

### **SESION ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2013**

Se inicia la sesión a las 16:10 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Julio Manuel Muñoz García, Marco Antonio Olivares Cárdenas, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José Bernardo Aburto Barrientos; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Se recibe en audiencia a la artista Srta. Nadia Benavides, quien presenta una propuesta estética para la concha acústica de la Plaza de Armas de la ciudad, consistente en una intervención con un mosaico que cubra la estructura.

Sr. Alcalde: explica en general el motivo de la propuesta para mejorar la concha acústica; el presupuesto está aprobado, y la idea potenciará nuestro principal paseo público. Espera que se pueda ejecutar para su pronta inauguración. La artista tiene experiencia en este tipo de trabajo.

Srta. Benavides: se presenta y da a conocer el proyecto, entrega a cada concejal un documento con el proyecto. Es una propuesta de mosaico, de mucha durabilidad, y se puede limpiar rápidamente. Trabaja mayoritariamente con mujeres cesantes, explica la técnica del trabajo del mosaico, y su tiempo para concluirlo es entre julio y noviembre, calculando tres meses de labor. Muestra la maqueta a desarrollar y la iniciativa en un sistema power-point. Agrega los elementos que se incorporaran en el mosaico.

Sr. Muñoz: consulta acerca de los colores del proyecto y que es importante una armonía con el entorno. Es una buena iniciativa.

Sr. Vera: dará una mayor estética a la ciudad el colorido del mosaico, y es una excelente propuesta para la plaza. Además, se puede a futuro mejorar con otros mosaicos otros espacios y lugares.

Sr. Alcalde: es importante optimizar los espacios públicos, y pensar en otros lugares.

Sr. Tapia: una muy buena idea la propuesta, felicita y es valioso darle un mayor colorido a Castro.

Sr. Vidal: es una destacada iniciativa, tiene un gran valor artístico; además, colaborarán en la actividad más personas para que se socialice el tema. Respalda la propuesta.

Sr. Aburto: se suma a la propuesta artística y lo felicita por el trabajo que será una nueva atracción para Castro.

Sr. Olivares: es una importante labor cultural y artística, será una excelente iniciativa para Castro.

Sr. Alcalde: a nivel municipal se debe coordinar entre las unidades pertinentes para gestionar la forma de adjudicación de la obra por el monto considerado. La idea es inaugurarla en los plazos considerados.

Srta. Benavides: agradece por la recepción y el apoyo a la obra artística.

El Concejo Municipal aprueba el Acta de la sesión ordinaria N°10.

Ingresa a la reunión la Sra. Graciela Álvarez, Presidenta de la Junta de Vecinos Blanco Encalada, quien entrega un documento al Concejo donde solicitan la clausura de un local nocturno ubicado en calle Lillo N° 103. Tiene un problema la comunidad con lo

que ocurre en este restaurante y relata algunos hechos que derivan en inconvenientes para la vecindad.

Los señores concejales dialogan en relación a esta denuncia, y solicitan oficiar a carabineros para fiscalizar este local, y que indiquen además el número de partes para proceder posteriormente a tomar las medidas legales correspondientes.

Se dialoga en relación a las reuniones ordinarias, y se acuerda que se efectuarán el viernes 12, a las 11:00 horas y a las 15:30 horas.

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba y asume el compromiso de financiar con un monto mínimo de \$ 15.094.521, equivalente a 677 UF, en apoyo para la ejecución del Programa de Desarrollo Rural 2013-2014 que desarrolla la Municipalidad de Castro. Se firma una carta compromiso certificando el presente acuerdo.**

También se dialoga en relación a los terrenos adyacentes al parque municipal y los precios que cobran para adquirirlos, valorando lo importante que significa ampliar este recinto. Se plantea que el municipio cedió a Essal sin costo, un terreno de alto valor y estratégicamente bien localizado en ese lugar para la obra de una copa de agua, esto para factibilizar los terrenos y así dar una futura solución habitacional a la comunidad más necesitada. Considerando este aporte se acuerda oficiar al Ministro de Vivienda y Urbanismo para solicitarle que pueda ceder o transferir gratuitamente una parte del terreno adyacente al parque municipal correspondiente al lote de 16 hectáreas adquirido por dicho servicio; sería una especie de canje por la entrega del terreno municipal.

#### **INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:**

1.- Contrato de fecha 12.02.2013, Servicio Publicaciones radiales 2013, con Velásquez Hermanos y Cía. Limitada.-

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

1.- Oficio N°61 del 22.03.2013, a Director Adm. Y Finanzas, comunica asistencia señores Concejales a sesiones del Concejo Municipal mes de Marzo 2013.-

2.- Oficio N°62 del 20.03.2013, a Sres. Concejales, cita a sesión extraordinaria del Concejo Municipal día 22 se marzo 2013.-

3.- Oficio N°063 del 20.03.2013, a Director Hospital Castro, informa que el Concejal Sr. José Aburto Barrientos deberá asistir a reunión extraordinaria del Concejo Municipal el día 22 de marzo en curso.-

4.- Oficio N°064 del 27.03.2013, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 02 se Abril 2013.-

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Carta de la Junta de Vecinos Lingue, solicitan aporte de \$200.000 para adquisición de materiales de construcción para efectuar trabajos de reparación en sede social.-

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, a la Junta de Vecinos de Lingue, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a la adquisición de materiales de construcción para sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

2.- Carta de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, solicitan evaluar la elaboración de un proyecto para mejorar las veredas de la población.-

3.- Ord.Nº714 del 21.03.2013, de Director Regional Vialidad Los Lagos, informa respecto del alcance de la tuición de Vialidad en relación a calles y avenidas declaradas caminos públicos Nacionales.-

Los señores concejales solicitan copia del documento.

4.- Carta de don Mariano Segundo Hernández Haro y Otros, solicitan asignar nombre calle Adita Oyarzún Miranda, en terreno ubicado en el sector de Gamboa Alto.-

**ACUERDO Nº3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la denominación de la calle del sector Gamboa Alto como calle Edita Oyarzún Miranda. Secretaría Municipal debe confeccionar los decretos pertinentes.**

5.- Carta de Jesús Soto Haro, solicita audiencia del Concejo Municipal para presentar dos proyectos artísticos masivos.-

El Concejo Municipal acuerda otorgarle audiencia para la reunión del día viernes 12.

6.- Ord. Nº491 del 22.03.2013, de Jefe Oficina Provincial Chiloé Autoridad Sanitaria, respuesta a fiscalización a la Planta CAL Austral S.A.

El Concejal Sr. Vidal y el Concejal Sr. Muñoz, solicitan copia del documento.

7.- Informe del 27.03.2013, del Secretario Municipal, referido a posibles ventas de terrenos adyacentes al Parque Municipal.-

8.- Carta del Club Deportivo Chasar Castro, solicitan aporte de \$200.000 para gastos de de movilización por participación en campeonatos de fútbol.-

**ACUERDO Nº4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, al Club Deportivo Chasar, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a movilización, transporte, campeonatos deportivos. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

9.- Oficio Nº14 del 19.03.2013, de Director Tránsito y TT.PP., adjunta informe del Ingeniero Asesor de Tránsito, sobre gestiones solicitadas por el Concejo Municipal.-

Los señores concejales solicitan copia del documento.

10.- Decreto Nº327 del 20.03.2013, autoriza cometido a Concejales Sres. René Vidal B., y José Aburto B., para participar en Seminario de Capacitación Municipal: "Municipio, gestión y democratización" a realizarse del 04 al 08 de Abril, dictado por el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, en la ciudad de Santiago; además efectuar visita a relleno sanitario con personeros de la SUBDERE Santiago, en la ciudad de Rancagua; y asistencia audiencia al Sr. Alcalde y Concejo Municipal con Subsecretario, los días 10 y 11 de Abril de 2013.-

11.- Decreto Nº328 del 20.03.2013, autoriza cometido a los Concejales de esta I. Municipalidad Sres.: Juan E. Vera Sanhueza, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti y Marco Olivares Cardenas, para efectuar visita a relleno sanitario con personeros de la SUBDERE Santiago, en la ciudad de Rancagua; y asistencia audiencia al Sr. Alcalde y Concejo Municipal con Subsecretario, los días 10 y 11 de Abril de 2013.-

12.- Decreto NºT-060 del 15.03.2013, aporte \$150.000 al Club Deportivo Alas Gamboa.-

13.- Decreto NºT-061 del 15.03.2013, aporte \$130.870 a la Junta de Vecinos Villa Los Presidentes.-

14.- Decreto NºT-062 del 15.03.2013, aporte \$850.000 a la Junta de Vecinos Yutuy.

15.- Decreto NºT-063 del 15.03.2013, aporte \$60.000 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales.-

16.- Decreto NºT-064 del 15.03.2013, aporte \$230.000 a la Junta de Vecinos Blanco Encalada.-

- 17.- Decreto N°T-065 del 15.03.2013, aporte \$300.000 al Club Deportivo Ten Ten Unido.-
- 18.- Decreto N°T-066 del 23.03.2013, aporte \$200.000 al Comité de Vivienda Arco Iris.-
- 19.- Decreto N°T-067 del 23.03.2013, aporte \$175.000 al Club Deportivo Quel Quel.-
- 20.- Decreto N°T-068 del 23.03.2013, aporte \$200.000 al Club de Karate Don Castro.
- 21.- Decreto N°T-069 del 23.03.2013, aporte \$100.000 a la Agrupación de Fútbol Super Senior de Castro.-
- 22.- Decreto N°T-070 del 23.03.2013, aporte \$200.000 a la Junta de Vecinos La Estancia.-
- 23.- Decreto N°T-071 del 23.03.2013, aporte \$120.000 al Club Deportivo Lillo.-
- 24.- Decreto N°T-072 del 23.03.2013, aporte \$129.990 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales.-
- 25.- Decreto N°T-073 del 23.03.2013, aporte \$1.500.000 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales Unión Sur.-
- 26.- Carta de la Agrupación de Acción Social y Cultural Trueke, solicitan audiencia del Concejo Municipal.-

El Concejo Municipal acuerda otorgarle audiencia para la reunión del día viernes 12 de Abril 2013.

- 27.- Oficio N°06 del 27.03.2013, de Control Interno Municipal, sugiere anulación del Reglamento N°8 sobre licitaciones, contrataciones y adquisiciones municipales.-

El Concejo **acuerda** que el Encargado de la Unidad de Control explique en reunión los alcances de la solicitud planteada.

28. Carta Club Deportivo Arturo Prat, solicitan aporte para adquisición implementación deportiva.

**ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, al Club Deportivo Arturo Prat, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

29. Carta Comité Pro Ayuda al niño Fisurado, solicitan aporte para financiar traslado, alimentación y estadía de especialistas para operativo médico en beneficio de los niños Fisurados.-

**ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Comité Pro Ayuda al niño Fisurado, con cargo al Fondo del Concejo (\$ 300.000) y Fondo del Alcalde (\$ 100.000), para financiar traslado, alimentación y estadía de especialistas para operativo médico en beneficio de los niños Fisurados. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

30. Carta Club Deportivo Kempo Karate, solicitan aporte para gastos movilización, transporte, por asistencia a Seminario deportivo.

**ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$160.000, al Club Deportivo Kempo Karate, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a movilización, transporte, seminario deportivo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

31. Carta Junta de Vecinos Putemún, solicitan aporte para gastos de movilización, colaciones, alojamiento, y otros gastos de jornada de capacitación.

**ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$475.000, a la Junta de Vecinos 6 de Enero de Putemún, con cargo al Presupuesto municipal (Capacitación), destinado a movilización, colaciones, alojamiento, y otros gastos de jornada de capacitación. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

33. Carta solicitud Junta de Vecinos Blanco Encalada, solicitan clausura local nocturno ubicado en calle Lillo N°103, por afectar la calidad de vida de los adultos mayores.

34. Carta Club Deportivo Austral, solicitan aporte para adquisición implementación deportiva.

**ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, al Club Deportivo Austral, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

**Mociones:**

Los señores concejales intercambian opiniones en relación a la Notaría de Castro y el colapso existente en la atención de público. Se acuerda oficiar a la Ministra de Justicia para solicitarle que tenga a bien efectuar las gestiones necesarias para considerar la instalación de una nueva Notaría para Castro, en virtud del crecimiento poblacional aparte que los usuarios no sólo corresponden a nuestra comuna sino a otras limítrofes.

También se analiza y dialoga sobre la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, que es importante su reactivación y darle un nuevo impulso, se propone convocar a sus miembros a una reunión para este efecto.

Concluye la reunión a las 19:09 horas.

**NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE**

**RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA  
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**JOSE ABURTO BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**